

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERVIU S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía INTERVIU S.A., ubicada en Urdesa Central Bálamos Norte N° 404 y Cuarta Peatonal, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos: el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora HISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares (US\$800.00), deciden reunirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

Primero: Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 para la respectiva presentación a la Superintendencia de Compañías.

Segundo: Resolver la distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2017.

Dirige la sesión su Presidente, el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS y actúa como secretario el Sr. JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES en su calidad de Gerente General de la compañía INTERVIU S.A., para que realice las tareas regulares de la secretaría.

De inmediato disponen los accionistas que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado de conformidad con los presentes. Luego de estos antecedentes, se declara instalada la sesión, pasando a tratar los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el Gerente General de la compañía señor JOSÉ AUGUSTO LUCERO TORRES, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros al cierre del período fiscal 2017.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, continuando con la palabra el señor JOSÉ AUGUSTO LUCERO TORRES, indica que debido a que la compañía no obtuvo utilidades durante el ejercicio económico 2017, no hay dividendos que distribuir.

Luego de deliberar sobre el punto indicado, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2017, aclarando que los informes anteriores cumplieron con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2017.
2. En vista que los estados financieros no reflejan utilidad durante el año 2017, no hay dividendos que distribuir a los accionistas.

Agotado los puntos del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la sesión siendo las trece horas.

JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS
Presidente de la Junta

JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES
Secretario de la Junta

LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS
Accionista

DANIELA CRISTINA LUCERO CISNEROS
Accionista